



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 14 de junio de 2010

Expedientes Nos. 8145/98 - 8.672/2009

RESD-EXA: 270/2010

VISTO:

La RESCD-EXA: 229/2010, mediante la cual se designó interinamente al Prof. Ramón Antonio Farfán como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica II; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota-Exa N° 585/2010, el Prof. Farfán informa que tomó posesión del cargo el día 12/05/10.

Que la Dirección de Química avala la fecha declarada por el Prof. Farfán.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

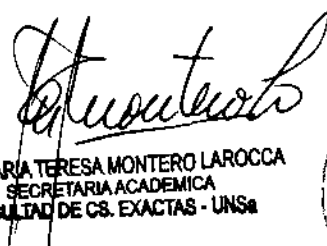
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar debidamente establecido que el Prof. Ramón Antonio FARFAN – D.N.I. N° 13.372.961, hizo efectiva toma de posesión de funciones como Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica II, a partir del 12/05/10 y por el término de un (1) año, designación efectuada mediante la RESCD-EXA: 229/2010.


ARTICULO 2º: Dejar sin efecto, a partir del 12/05/10, la RESCD-EXA N° 009/2010 del Expediente N° 8.145/98, por la cual se otorgó al Prof. Ramón Antonio Farfán, prórroga de la ampliación de dedicación horaria, desde el 01/01/10, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica II.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Prof. Ramón Antonio Farfán, a la Dirección del Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NFA  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa